

Horas de oficinas: Dirección de 4 a 7 Administración De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.35 Teléfono: 303 Domicilio: San Francisco n. 7

DIARIO CATOLICO ORGANO DE LAS DIFERENCIAS

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias Miércoles 21 de Noviembre de 1923

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

En la villa de la Orotava

Una joya de gran valor artistico

El Toisón de Oro

En una de las ocasiones que el ilustre capitán general de esta Región, Excmo. Sr. duque de Santa Elena, ha estado en la encantadora villa de la Orotava, al visitar la parroquia Matriz le fué mostrada la rica joya que en dicho templo se conserva con el nombre de Toisón de Oro.

Al dignísimo capitán general de Canarias le llamó grandemente la atención la mencionada joya, y mostró deseos de conocer su origen, historial, etc. Para complacer en sus deseos al Excmo. Sr. duque de Santa Elena, el entonces alcalde del Puerto de la Cruz, nuestro estimado amigo particular don Vicente Cartaya y Cairé, comisionó para tal objeto al culto y erudito cronista de dicha población, nuestro querido amigo don Francisco Montes de Oca García, que con su interesante colaboración llena frecuentemente las páginas de GACETA DE TENERIFE.

De un gran valor histórico es el trabajo del Sr. Montes de Oca García, por lo que nos complacemos en insertarlo a continuación, haciéndolo preceder de la carta que dicho notable publicista dirigió al Sr. Cartaya, al remitirle el informe de él solicitado:

Sr. D. Vicente Cartaya y Cairé.

En plaza Aplicable amigo: Tengo el gusto de adjuntarle el trabajo que, para satisfacer la curiosidad del Excmo. señor capitán general de esta provincia, don Alberto María de Borbón y de Castellví, duque de Santa Elena, Vd., por encargo de tan alta y nobilísima autoridad, se ha servido pedirme desde hace algunos días. Veo así en otra cosa le puede ser útil este su afmo. s. a. y amigo q. e. s. m. Francisco P. Montes de Oca García.

Historial. investigaciones e informe que da el que suscribe, individuo correspondiente a las RR. AA. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, referente a la rica joya que se custodia en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, de la villa de la Orotava, la que ha sido tenida hasta hoy como verdadero Toisón de Oro.

Historial

Era tradición y conversación corriente en la época que fué sochantre de la parroquia Matriz de la villa de la Orotava don José Govea (1), de que un señor de apellido Mesa, natural de dicha villa, muy devoto de Santo Domingo de Guzmán, allá por el primer tercio del siglo XVIII, escribió un libro sobre el apellido del Santo, o sea de Guzmán, que imprimió en Madrid y dedicó a la duquesa de Osuna, y que esta excelentísima señora, agraciada, le regaló un Toisón de Oro para que, llevado al convento de San Benito, de su pueblo, se lo colocase al cuello de la imagen de Santo Domingo, cosa que no pudo efectuarse por haber fallecido en la ciudad de Sevilla.

También era tradición, que, muerto el tal señor Mesa, el Toisón pasó a manos de la familia de los Bautistas Benítez de Lugo y Arias de Saavedra, y de éstos, como patronos del convento de San Lorenzo, en la referida villa de Orotava, determinaron que para siempre se le pusiese a la imagen de San Francisco de Asís, donándole para la de Santo Domingo cierto collar o cadena de oro con su vellón o cordero que pendiese de ella. (2)

Investigaciones

En atención a lo expuesto en el historial que antecede, y después de haber registrado diferentes documentos para acreditar en el Tomo I, paginas 501 y 502 de la Historia de Canarias por Viera y Clavijo (3) se habla de un señor Mesa, quien, a mi juicio, no es otro que el de que nos habla la tradición, y para mayor abundamiento de detalles, insertamos literalmente lo que dice:

«Mesa Benítez de Lugo (don Pedro José de) ilustre y buen caballero, natural de la villa de la Orotava de Tenerife (4) ha llánndose en Sevilla a tiempo que los autores de las actas de los Santos, conocidos con el nombre de bolandistas, publicaron sus dudas sobre la nobleza y apellido de Guzmán de Santo Domingo; fué el primero que, indignado contra esta crítica, tomó la pluma en defensa del Santo patriarca, de quien era más devoto que un fraile, y escribió a f. mosca obra siguiente:

- (1) Referida a don Antonio Sosa, su ayudante de coro, y éste al autor de estas líneas. (2) Así se ve hasta hoy en la iglesia del santo Domingo. (3) Edición de 1868 hecha en Santa Cruz de Tenerife. (4) Bautizado en la Concepción el 13 de Enero de 1689 y falleció en Sevilla el 17 de Agosto de 1788.

Ayuntamiento

Citación

Por la Oficina de Obras Públicas se cita a don Nicolás Pérez Yanes y al conductor del camión número 1.077 para que se presenten el día 23 del actual a la hora de las 11.

Denuncias

Al señor gobernador civil han sido denunciados los conductores del automóvil número 995 y el del camión número 686 por infracciones al Reglamento de coche con motor mecánico. — A la misma autoridad ha sido denunciado Angel León, dueño de una venta de comestibles, por vender las patatas a mayor precio de tasa. — A la Junta local de Reformas Sociales se han trasladado denuncias de los agentes de la Guardia municipal, contra don Juan García, don Miguel Martín Castellano, don Valentín Delgado y Delgado, y don Angel Rodríguez, por infracción a la ley del des-

caso dominical y despachar bebidas al coque.

— A Sanidad municipal han sido denunciadas las casas de la calle de Nivaria y Tinguaro, por hallarse en malas condiciones de higiene y salubridad.

— Siguen los agentes de la Guardia municipal denunciando diariamente a gran número de infractores por tener los perros populando por la vía pública, a repetidos vecinos por arrojar basuras a la vía pública y a otros por tener aguas sucias en las tinajas en el interior de las ciudadelas.

— En el barrio de San Andrés fué denunciada doña Guillermina Romero, por haber organizado un baile en el interior de su establecimiento, al objeto de infringir las disposiciones vigentes.

SALDO

de calzado de lujo se vende a precios módicos en la droguería Espinosa. Véase en las vitrinas de la calle de Alfonso XIII.

De subsistencias

Debe suprimirse la tasa de los artículos

Siempre hemos sustentado un criterio contrario a la tasa de los artículos de Consumo, por entender que para que las subsistencias bajen en sus precios, no hay mejor sistema como el de dejar libre la competencia natural entre los comercios locales.

Por esta razón creemos sinceramente que sería un acierto grande de las autoridades acordar la suspensión de todo lo dispuesto en esta ciudad sobre la tasa de los artículos, pues aun cuando ha sido meritoria la labor que han llevado a cabo en beneficio del público, la práctica nos ha dado la evidencia que ese interés no ha alcanzado el acierto que sus iniciadores han apetecido en beneficio del consumidor, quien, por causa de la tasa, se ve imposibilitado de adquirir los artículos que le son más necesarios.

Es indiscutible que antes del establecimiento de la tasa, nuestros mercados estaban perfectamente abastecidos, y los artículos se compraban con las cotizaciones que cada día estableciera la competencia, pero ahora se sufre el trastorno que se crea en cada hogar, al no poder desentenderse aquellos y al no poder desentenderse su vida doméstica con las facilidades económicas que antes contaban y que pierden al ser concentrados los artículos de Consumo en el Mercado municipal.

Estos son, a grandes rasgos, los aspectos que ofrece en nuestra población el que podemos llamar problema de la tasa, y siendo casi unánime el criterio que sobre el asunto sustenta la opinión pública, sería a nuestro juicio una buena medida de las autoridades, ir a la supresión total de la tasa de los artículos, dejando que aquella la establezca, como ya decimos, la propia y natural competencia del comercio local.

Pudieramos señalar innumerables hechos que apoyan nuestro criterio, pero como de nadie son ignorados, los consideramos estériles, máxime teniendo casi el pleno consentimiento de que las autoridades están perfectamente compenetradas del sentir del vecindario, que anhela también la suspensión de todas las disposiciones de subsistencias dictadas últimamente en esta ciudad, a excepción de la referente a prohibir que se exporten los productos que excesasen en la plaza, mientras la misma no esté debidamente abastecida, pero sin que se haga caso a las garantías que suelen dar exportadores que, dejándose del mercado unos días, mientras exportan todos los artículos que pueden.

Sin embargo, hemos de señalar un hecho, que es a nuestro juicio suficiente, para demostrar la ineficacia de la tasa. Nadie ignora que antes de que aquella fuera establecida habían en esta capital muchos industriales que se dedicaban a traer huevos para venderlos en la misma, y ahora no lo hacen porque el establecimiento de la tasa ha ahuyentado a los productores de las islas, con justificada razón, pues se da el caso que mientras en Las Palmas pagan por su introducción en la plaza 0'50 por cada 1 500 huevos, aquí se les cobra por arbitrio 12 ptas. por igual cantidad.

Este impuesto obliga a los productores a que envíen dicho artículo a los sitios donde menos derechos tengan que satisfacer, al objeto de que vendiendo los huevos al precio obligado de la tasa, les queda mayor beneficio. Debí estudiarse esta circunstancia al ser señalada la tasa en esta población. Además, se da también el caso de que mientras se obliga a vender las patatas a 0'20 ptas. el kilo, en las otras islas se vende a 0'30.

En fin, estas son razones que se generalizan en casi todos los artículos de consumo y que ratifican con más poder la necesidad de que se suprima la tasa.

Contra la ley seca

Ventajas del uso del vino

Comunican de Londres, que ha reventado importancia la Asamblea celebrada por los enemigos de la llamada ley seca.

Los asambleístas opinan que pueden darse normas para el uso de las bebidas alcohólicas, educando convenientemente a los ciudadanos para evitar todo exceso.

A la Asamblea asistieron los representantes de Francia, Portugal, Italia y España.

El representante de España enumeró las ventajas del uso moderado del vino. Entre los asambleístas reinó el mayor entusiasmo por el encasamiento razonable del problema.

Famoso documento y oportuna contestación

PARA QUE SE CONVOQUEN LAS CORTES

Amplio y moderno concepto de la libertad. Quedan en situación desairada don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones

Mensaje al Rey

Texto del documento

El día 13 del actual, por la tarde, fué entregada en la Presidencia a los periodistas copia del siguiente mensaje que habia sido entregado a Su Majestad el Rey:

Señor: Las Cortes fueron disueltas en 17 de Septiembre del próximo pasado mes.

La Constitución de la Monarquía española dice: Las Cortes se reunirán todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados con obligación en este último caso de convocar el cuerpo o cuerpos disueltos dentro de los tres meses siguientes al de su disolución.

Para cumplir la obligación que el precepto de esta Constitución supone, las Cortes habian de estar, no sólo convocadas, sino reunidas, antes del 17 de Diciembre próximo.

Cada uno de los artículos que integran la Constitución del Estado tienen, bajo el punto de vista legal, idéntica importancia, pero nadie podrá desconocer que sustancialmente, y por lo que a las Cortes se refieren, el artículo treinta y dos sobrepasa en trascendencia a todos los demás y es el alma de la Constitución de la Monarquía española, garantía única de la vigencia y continuidad del régimen al establecerlo.

Acatado con escrupulosidad tal precepto, la Constitución subsiste en su esencia, cualesquiera que haya sido la resolución y el olvido de que haya sido víctima.

Cumplido, en cambio, la Constitución desaparece, aunque tras las demás disposiciones sean obedecidas en apariencia, porque en el artículo treinta y dos se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey de que habla el artículo dieciocho, y al unir entonces las prerrogativas de la Monarquía española con la soberanía inmanente de la nación, se armonizan sus respectivos intereses y funciones y se hace efectiva la co-soberanía de la Corona y de la representación del país.

Por todo ello, este artículo es el único existente en la ley fundamental de la Monarquía que, refiriéndose al Rey, emplea la palabra obligación.

Y esa obligación, base del pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad al jurar la Constitución sobre los Evangelios.

Leva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución.

Discútese si otros artículos de ella han sido o no menoscabados; el artículo treinta y dos no fue infringido jamás.

Y es natural que así sucediera, ya que su infracción haría desaparecer, siquiera fuese momentáneamente, con soluciones de continuidad inevitables y peligrosas siempre, la vida del régimen constitucional en España.

Ante todo, dicho artículo siempre se tuvo presente que no en vano se llama a sí propia la Constitución, la ley fundamental de la Monarquía.

Los plazos que la ley y la realidad imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de las Cortes, obligan a convocarlas con anterioridad al término o plazo fijado en el artículo treinta y dos.

Normalmente, ese decreto de convocatoria debiera haberse publicado antes del día 8 del corriente mes de Noviembre. Quizá reduciéndose los plazos electorales al mínimo, podrían dilatarse algunos días más. Pasado muy poco tiempo más, el artículo treinta y dos de la Constitución de la Monarquía española será inevitablemente vulnerado, y si las Cortes no se reúnen en funciones en plazo breve, se infringirá también otro precepto constitucional, que basta enumerarlo para encarecer su importancia: el que se refiere a lo que prescribe el artículo once, relativo a las contribuciones y gastos públicos.

Señor: los que suscriben, amantes del régimen constitucional, por estimarlo el mejor, tanto para la vida de la libertad y el Estado, como para España y la Monarquía, tienen el deber, crecientado hoy por las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de elevar a Vuestra Majestad su voz y exponerle respetuosa y sinceramente, que el bien público demanda el cumplimiento del artículo treinta y dos de la Constitución, con la ferviente esperanza de que este sentir de la nación coincida con el de Vuestra Majestad.

Y puesto que ese es un deber y en él se atienden tan sólo los intereses fundamentales de la patria, obedecemos a dictados de la conciencia al cumplirlo por este documento.

Madrid 12 de Noviembre de 1923. Señor: a los reales pies de Vuestra Majestad.— Conde de Romanones.— Melquiades Alvarez.

Del Directorio

Contestando a los presidentes de las Cámaras

El referido día 13 del actual, por la noche, fué entregada a la Prensa de Madrid, en la Presidencia, la siguiente nota oficial: «No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que por los presidentes

de las Cámaras se haya presentado hoy a Su Majestad el Rey un documento en el que se solicita el cumplimiento del artículo treinta y dos de la Constitución.

Pero al divulgar la noticia, cree oportuno exponer al mismo tiempo el juicio que la demanda le merece, aunque en parte quede esta contestada en la «Gaceta».

A la opinión pública que diariamente nos anima y nos pide que gobernemos mucho tiempo. A las clases productoras, intelectuales, obreros y estudiantes, que nos asisten con su fe y tienen tantas esperanzas puestas en nosotros, sometemos ese escríptulo que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante para verlo vivir de nuevo, para ser ellos mismos los que pronto hablan de apostrofar a las Cortes futuras con los dictéritos que acostumbrados nos tenían, de que nacían deshonradas, de que no expresaban la voluntad nacional.

Cortes que se reúnan pocas veces, y para ejecutar una labor ineficaz, que en ocasiones se han pasado tres y más años para confeccionar los presupuestos y que cuando los hicieron fué para aumentar los gastos, triplicando en el último trienio los suyos particulares; que no han tenido ni el apoyo del Ejército ni los de ningunos otros organismos particulares; que no han concretado ni exigido un sólo caso de responsabilidad y que ahora iban en camino de tomar este tema para motivo de sus luchas partidistas, han perdido todo fundamento de estimación pública y, por lo tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

El Directorio, entregado a su labor, que cree eficaz, que deja libre a la justicia para pronunciar su fallo sobre presuntos delitos que a su examen vive entregados se ve de cuando en cuando sorprendido por una inocente acometida del régimen político, que se aviene mal a su destierro, aunque en rigor no pueda señalar ni so' dañar para la patria resultado de su apartamiento, ni un sólo momento de pasión del régimen imperante, pues si bien con ello daría satisfacción a determinados índices de opinión, éstos, por numerosos que sean, no han de alterar la ecuanimidad de los hombres que integran el actual Gobierno.

La justicia vendrá, pero a su tiempo, serena e imparcial, que materia sobra en que ejerciera.

Por lo demás, mientras el Directorio cuente con la opinión pública, cree interpetaría no convocando a las Cortes en mucho tiempo y de ningún modo, antes de sanear los organismos sobre que han de fundarse una representación legítima. Para repeler la compra de votos, farsesadas y violencias de las últimas y de todas las elecciones que conocemos, no hemos derrocado toda una política de que el país abominaba, porque le habla sumido en el excepticismo y llevado a la ruina.

Parecen bastante cincuenta y cinco días a los políticos profesionales para pedir cuentas al Directorio, de no haber arreglado por completo lo que ellos desearrigan, contumaces, en veinte años.

No merece la pena de refutarle el concepto, pero deben irse acotumbando a la idea de que estarán ausentes del Poder por lo menos tantos meses como días van transcurridos y aprender que mientras que el país, por sus órganos de cultura, producción y trabajo, y por sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno para convocar a las Cortes, permanecemos firmes en nuestras convicciones y en nuestra conducta, dedicados a nuestra labor completamente apolítica, sin escuchar las esperanzas de un sector que todo el país considera cumplida mejor su deber esperando llamado y prudente el resultado del trabajo que están realizando unos cuantos hombres de buena voluntad.

Lamentamos la pérdida de tiempo, pero se hace preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a las travesuras del antiguo régimen, es porque no creemos que el mismo comprometa en nada al nuevo, pues a pensar de otro modo, nos veríamos obligados por patriótico deber a no omitir medio de obligarles a callar.

El país no se impresiona ya con las decantadas esencias liberales y democráticas; quiere orden, trabajo y economía, y mientras tenga esperanzas de que el Gobierno le proporcione estos bienes, nos omitirá con su confianza y se separará más de la política que de ellos le priva.

Esta es la verdad y lo demás son hilos de Riego, que sugestionaban a los progresistas del año cuarenta y ocho, pero que no impresionan a los que hoy tienen de la libertad un concepto más amplio y moderno.

Destituciones de los autores del Mensaje

En la «Gaceta» del día 14 del corriente mes, se publica un Real decreto declarando destituido en sus puestos a los presidentes de las Cámaras y a las comisiones de gobierno interior de ellas.

Interinamente se encargarán de éstas los oficiales mayores.

La entrega se hará mediante inventario, formado por ambas partes, de los bienes y efectos de las Cámaras.

Las cantidades que destituidos serán baja en el presupuesto y el Directorio podrá emplearlas en los fines que crea más convenientes, hasta nueva convocatoria de Cortes.

MANANA Pedro Muñoz Seca por EL CONDE DE CASA SEGOVIA

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero una nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragias, SIFILIS, nervios, pulmón, fiebres, REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, CO BARDIA, tartamudez, tritza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHO'VAR Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS—ESCRIBA explícito de su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

La revolución en Filipinas EN NORTEAMERICA

Una voz amiga Temible asociación

Con motivo de la revolución que acaba de estallar en las felices Filipinas contra la dominación americana, da cuenta el «Journal des Débats» de la intensa labor civilizadora que España desarrolló en aquel archipiélago.

En 1521 dió principio la labor evangelizadora, y poco más tarde se fundó la primera Universidad de Mani'a. En 1611 crearon los padres dominicos el Colegio de Santo Tomás, donde enseñaban literatura, artes, filosofía y teología. Un decreto de Felipe IV en 1622, elevó ese Colegio a la categoría de Universidad ampliándole con los estudios de Derecho civil y canónico, medicina, farmacia, ingeniería y hasta odontología.

Desde su creación hasta la invasión yanqui pasaron por sus aulas 67.426 estudiantes y expidió 10.617 títulos de bachilleres, licenciados y doctores a otros tantos alumnos españoles, indígenas, mestizos, chinos, etcétera. Esa gigantesca labor civilizadora a la que los americanos han rendido en varias ocasiones justo homenaje, es poco conocida en Europa.

Dándola a conocer en Francia el importante periódico parisienese, siguiendo su tradición amistosa hacia nuestro país, no sólo rinde un tributo a la verdad, sino que contribuye a deshacer la leyenda calumniosa creada sobre la colonización española.

Usad los exquisitos productos de perfumería ERASMIC Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Una importante circular

Los rótulos en los comercios

Por el digno gobernador civil, coronel Batlle, se ha publicado la siguiente circular:

«La privilegiada situación de nuestros principales puertos insulares, que son constantemente visitados por vapores de todas las nacionalidades; la densidad de la colonia extranjera residente en este archipiélago, ha dado ocasión a que por los industriales y comerciantes se venga haciendo para la propaganda de sus negocios un exagerado uso de idiomas extraños, que en algunos casos ha llegado al abuso de prescindir de nuestra lengua nacional, dando la sensación de que en este territorio, tan amante y tan amado de la patria, no se guarda el debido respeto a cosa tan grande como el habla propia, que fué, es y será el noble vehículo que difundió por el mundo el nombre de España.

Esta corruptela, que practicada por español es supone una inexplicable falta de amor a lo que constituye nuestro patrimonio y una desconsideración a sus sentimientos de nacionalidad o de raza, es cuando de extranjeros se trata un olvido lamentable de las leyes de hospitalidad, que obligan, a los que se encuentran en casa extraña, a rendir corteja a sus propietarios o mercederos.

Por est., sin desconocer tanto la conveniencia de que el Comercio o la Industria, nacionales o extranjeros,

empleen cuantos medios encuentren adecuados a la licita expansión de sus negocios, como el derecho que a ellos les asiste, siempre que no contravengan las leyes del Reino, es procedente que por la autoridad se adopten medidas que, sin lesionar legítimos intereses, eviten las extralimitaciones a que pueda haber dado lugar un vicioso procedimiento, que debió ser evitado en su principio.

Por tanto, he acordado disponer que en adelante no se consenta la exhibición de anuncios, muestras, carteles, rótulos ni otra clase de leyendas en lugares o establecimientos públicos, escritos en idiomas extranjeros, sin que lo estén también en lengua española.

Esta traducción, que será literal, deberá guardar absoluta relación de igualdad en cuanto al tamaño de los caracteres pintados o impresos, y respecto a su colocación, con el anuncio traducido.

El cumplimiento de esta orden será exigido por los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos y por sus agentes y los de la Policía gubernativa, quienes denunciarán las infracciones a tal autoridad o a los respectivos delegados del Gobierno, para que sean corregidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley provincial.

Gobierno civil

Subsistencias.— Sanciones impuestas

Por expender carnes falta de peso han sido denunciados al Juzgado municipal los tenderos Eduardo Barroso y Fermín González, este último reincidente.

—Han sido multados con cincuenta pesetas los comerciantes Donato Bernál y Juan del Castillo, por vender espas a precio superior a la tasa.

—A las lecheras Felisa Hernández, María Hilari y Esfigenia Hernández se les ha retirado la licencia para la venta de leche, por expender ésta adulterada.

Visitas

Ayer visitaron al señor gobernador los catedráticos don Melchor O. Dóñez y don Juan Foronda, y el alcalde de la Matanza de Acentejo, don Antonio González.

Vida municipal.— Alcaldes multados

Con motivo de no haber rendido las cuentas del año 1922 23 y 1.º y 2.º trimestre del ejercicio 1923 24 y no haber manifestado las causas del incumplimiento del servicio, han sido multados por el gobernador, con el máximo que autoriza la ley municipal, los alcaldes de los Ayuntamientos de Arico, Buenavista, Granadilla, Rosario, Victoria, Vilaflor, Garafía, San Andrés y Sauces, Femés, Tinajo, Casillas del Angel, Pájara, Tetir y San Sebastián de la Gomera.

A estos Ayuntamientos se les ha dado un nuevo plazo, hasta el día 26 del actual, para que cumplan el expreso servicio, con apercibimiento de que caso de no hacerlo se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia.

—Para que presenten las cuentas unos, y las completen otros, se ha concedido una prórroga, también hasta el 26 del actual, a los Ayuntamientos de Adeje, Candelaria, Garachico, Orotava, Realjo Bajo, Tacoronte, Los Silos, Tanque, Arco, Guancha, Gula de Isora, Puerto de la Cruz, Realejo Alto, Barlovento, El Paso, Puntallana, B. Tencuria, Santa Cruz de la Palma, Añigua, Puntagorda y Yaiza.

Observatorio municipal

El tiempo

Día 20.—El cielo se mantuvo nuboso durante todo el día, predominando cúmulos y cirros.

El viento, del N, y NNE., sopló con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron; máxima a la sombra, 21,2 grados; mínima, 16,0.

La máxima presión barométrica, reducida al nivel del mar, consistió en 764,3 milímetros, llegando la oscilación a 2,2 milímetros.

La humedad relativa media fué de 55 centésimas.

El espesor de agua evaporada en las últimas 24 horas fué de 3,0 milímetros.

Hubo mar rizada.

VIDA JUDICIAL

Nuestra Audiencia Provincial

A un telegrama que el decano de este Colegio de Abogados dirigió al presidente del Directorio Militar, le ha contestado éste con el siguiente: «Madrid, Presidencia.

Jefe Gobierno a decano Colegio Abogados.—Tenerife.

Centesto su telegrama fecha 14 comunicándole se ha firmado Real orden declarando subsistentes las plantillas que la ley de 10 de Julio de 1912 concedió esa Audiencia Provincial respecto nombramiento jueces fiscales municipales.»

En el Salón Frégoil

Próxima velada

Tenemos noticia de que se prepara una interesante velada, primera de la serie que se propone celebrar la Junta directiva de esta sociedad, con la que se solemniza la fiesta de Santa Cecilia.

Los pocos detalles que aún tenemos son suficientes, sin embargo, para augurar un acontecimiento artístico.

Figura entre los números de que se compondrá el programa la interpretación de una nueva obra de Antonio Bonin, para piano, titulada «Le Divino» y basada sobre nuestra música regional. Se nos ofrece con esto una ocasión para ensayar el arte delicado de este notable compositor.

Un coro de distinguidas señoritas realizará brillantemente el festival, cantando algunas composiciones escogidas.

Y para que la velada, ya un éxito seguro, merezca aún más el calificativo de grande, se ha invitado a la afamada artista Emersa de Cervantes, eminente profesora de arpa, para que se digna ofrecer en esta velada las exquisiteces de su labor que agradecerán muy sinceramente todos los amantes de la música.

Felicitemos por anticipado a la Junta del Frégoil, en la seguridad de que saldrá triunfante en la realización de su programa.

Todos debemos felicitarla por esta iniciativa de la simpática sociedad, que bien necesitados estamos de estas manifestaciones de arte verdadero.

TRIBUNA LIBRE

Una aclaración

Una comisión de elementos obreros del Puerto de la Cruz nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Se ha publicado en los periódicos una información del Gobierno civil referente a la detención de siete miembros de la directiva de la Federación Obrera del Puerto de la Cruz.»

Para conocimiento de la opinión pública y para que ningún hombre de buena fe se llame a engaño, queremos hacer constar que ninguno de los compañeros detenidos es miembro directivo de la Federación ni de los gremios a ella afectos.

Nuestros comunicantes hacen a continuación algunas manifestaciones, en orden a las detenciones de referencias, que en nada afectan al punto concreto objeto de esta aclaración y que, por lo mismo, no juzgamos necesario publicar.

Los sucesos

Casa de Sacorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos últimamente:

Manuel Antonio Alvez, de 25 años de edad, de una herida contusa en la región parietal.

Antonio Santana, de 6 años, de una herida incisa en la planta del pie derecho.

Gudelia Hernández, de 36 años, de una herida incisa en el tercio inferior del antebrazo derecho.

Cesáreo Romero, de 21 años, de una herida contusa en la región occipital.

Concepción Ponce de León, de 7 años, de una herida contusa en el b'o inferior y contusiones y erosiones en los tercios superiores de ambos muslos.

Fructuosa Pedrero, de 44 años, de una herida contusa en la nariz y erosiones en la región malar derecha.

Teresa González, de 28 años, de una herida incisa en el labio superior y hematoma y erosiones en la región frontal.

Concepción Pérez, de 7 años, de una contusión y erosiones en el dedo medio de la mano derecha.

Rosa Fernández, de 20 años, de una herida incisa en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Constanza Rodríguez, de 58 años, de luxación de la mano derecha.

Choque de vehículos

En el kilómetro 25, término de la Matanza de Acentejo, chocaron el automóvil núm. 1.072, guiado por su dueño, José Torres Martín, y el camión núm. 1.111, de los Sres. Fyffes Ltd., que era conducido por Melchor Hernández Hernández.

El automóvil resultó con los guardapolvos, un faro y la capota destruidos.

Según parece, el choque fué debido a que yendo los dos coches en la misma dirección el automóvil pidió paso y cuando quiso adelantarse se le fué encima el camión, arrojándolo contra un muro y despidiendo al chófer, que resultó l'eso.

Un incendio

En el pago Valle de Ortega, término de Puerto de Cabras, se quemó un establecimiento de comestibles de José Evora Viera.

El fuego destruyó completamente el despacho del comercio y el almacén de existencias, calculándose las pérdidas de 15 a 20.000 pesetas.

Da las diligencias practicadas por la Benemérita parece que se trata de un hecho intencional, producido para cobrar de la Compañía La Catalana un seguro de 50.000 pesetas.

CAMELLOS

Se venden cuatro. Para informes Oficinas Llom bet.

Con una de las célebres AMPOLLAS OMEGA puede cualquiera obtener fácilmente y a precio muy bajo, un litro del más delicioso jarabe de Fraubuesa, Fresa, Limón, Naranja, Piña, Plátano o Grosella, o bien un litro de cualquier licor, tan exquisito como el de las más famosas marcas.

Las AMPOLLAS OMEGA para preparar Agnus de Colonia, Ron Quina, Lociones y toda clase de esencias de flores, dan a estos productos gran finura y persistencia, resultando a precios sumamente económicos.

Si usted atiende a sus intereses, ensaye y se convencerá. Se vende en las principales Droguerías.

CIUDADELA

con doce habitaciones, en buena situación y condiciones, se vende. Informarán: Norte, 41.

A los padres de las novias próximas a contraer matrimonio

Doté a su hija con un mobiliario, bueno, elegante y económico. La casa Fuster de Ortenient (Valencia) es los suya a Vd. en inmejorables condiciones.

Exposición de muestras Representante, Cándido Reverón González (Imeldo Sarri 97.)

Punto de seda Charmeuse de seda Sedas lavables Bengalinas de seda Crespón de la China Glasés de todos colores Lanas para señoras Lanas para caballeros Gabardinas para militares Colchas en colores Velos de novia - Seda cruda Linones en colores, etc., etc. encontrará usted en el almacén de tejidos de Román Morales Rufo 22, Alfonso XIII, 22

Domingo González

pone en conocimiento del público y de sus amistades, que ha sido nombrado encargado de 30 automóviles de turismo y 10 para el servicio de plaza, de diferentes marcas.

Si desea hacer un viaje cómodo no deje de llamar al teléfono núm. 143, pues quedará complacido.

Economía y prontitud

Oficinas: Café Cuatro Naciones

Dr. R. Morales Ruiz

Ex oculista del Hospital Laennec (Paris) y Virchow (Berlín)

Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista.

Clinica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5

Teléfono 660

CLAVEL 11

Se venden

varias casas en el barrio Duggi. Dará razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano.

Se vende o se arrienda una finca en estas inmediaciones, con casa, huertas, estanques y pastos para ganados. Razon en esta imprenta.

Sanatorio del Dr. Rodríguez López

Consulta reanudada

Durante la temporada de invierno se reanuda la consulta de por la tarde.

Las horas serán de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los festivos.

Las consultas especiales a horas convenientes de antemano.

Camas de madera

Desde TREINTA y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo Seris, 41 Santa Cruz de Tenerife.

Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa que a continuación se expresan (En carros Automóvil).

Entierro de Primera, Excepto apertura de sepulcro 165 pesetas, ídem de Segunda Excepto apertura de sepulcro 100 pesetas, ídem de Tercera Excepto apertura de sepulcro 70 pesetas.

Ferretos tanto grande como pequeño precios reducidos.

Exposición de coronas de alquiler, y ferretos de gran lujo.

Servicio por rmanente (teléfono número 80) Embala del general Gutiérrez número 5 gran p'ontind en el servicio.

Servicio para el interior de la Isla reducidísimo

NOVEDADES

Teléfonos de mesa, baterías de aluminio reforzadas, platos y tazas para niños, lámparas eléctricas para sala, comedores y garbíetes, plápanes para techo y bombas para ventilados y otra infinidad de artículos se han recibido en la Droguería y Bazar de Daniel Pfeiffer, Sucesor de A. Barreto.—La Laguna.

CAMACHO'S Agencia de Turismo y Empresa de Automóviles Cuenta esta Empresa con un magnífico tren de modernos y cómodos automóviles de 4 y 6 asientos, para toda clase de servicios. Habiendo sido nombrado encargado de la misma Don Jorge Mora Ofrecen sus servicios a sus amistades y al público en general.—Teléfono núm. 402—Oficina: Dr. Comenge, 3, Sta. Cruz, Tenerife.

Para Señoras Au Petit Paris Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir las últimas novedades de la próxima temporada. Una elegante colección de abrigos de todas clases para señoras y niñas, Astracán peludo y lizo terciopelo en todas clases lanas lisas y marroquín gamusas en dibujos recortados y estampados, bufandas en varias clases y tamaños, un inmenso surtido en pieles de gran novedad con una infinidad de bichos auténticos en todos colores, y una infinidad de artículos imposibles de numerar todos para la próxima temporada confeccionados los trajes de todas clases. Para el 30 se reciben los elegantes Modos de Invierno, y una colección en formas de fieltros gamusas y atelpados todos últimos novedades.

Sanatogen fortalece los Nervios y da Placer de Vivir Una carta sincera de un militar de los EE. UU. El TENIENTE GENERAL YOUNG (U.S. Army), escribe: «Encuentro Sanatogen maravilloso para restaurar un organismo desgastado. Puedo recomendarlo gustosamente a aquellos que sufran de cansancio o nerviosidad» Millares de distinguidas personas de la vida pública nos han enviado cartas similares. Lo recetan más de 24000 médicos. En todas las farmacias se vende

Fábrica de Chocolate LA GOLONDRINA MARCA REGISTRADA Julian Sáenz Martínez Santa Cruz de Tenerife Sucursal en La Laguna Alfonso XIII Esta fábrica emplea los mejores productos fabricando las más exquisitas calidades A LA VAINILLA ESPECIAL PARA CONVALECIENTES A LA CANELA ESPECIAL PARA DIABÉTICOS CALIDADES Nº 1 Y Nº 2 Esta casa sigue también vendiendo sus especialidades de cafés tostados y molidos procedentes de Puerto Rico Caracas y Brasil

**Maderas de todas clases**  
**Cementos**  
**Tejas**  
**etc.**

**Planchas de zinc**  
**Cal hidráulica**  
**etc.**

**Hierros**  
**Tuberías**  
**etc.**

**Abonos Químicos Agrícolas**  
**Viuda e hijos de Aureliano Yanes**  
 Alfonso XIII, núm. 51 y Perlier núm. 18.  
 Sucursales en Puerto de la Cruz y Güimar

**NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO**  
**INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA**

(De la Agencia Prensa Asociada)

**Lo que se publica en la "Gaceta"**

**En las Aduanas**  
 Madrid, 20 15'15. —En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición de Hacienda, suprimiendo los derechos obvenacionales a los empleados de Aduanas.

Asimismo, se señalan sanciones energéticas para los funcionarios de Aduanas y para los carabineros que acepten gratificaciones del público. Los particulares que crezcan gratificaciones a dichos funcionarios, serán puestos a disposición de los Tribunales.

**Una distinción**

También publica la «Gaceta» una disposición de Estado nombrando Caballero del Collar de Carlos III al Prímado de España, Cardenal Reig.

**Piazas amortizadas**

Por otras disposiciones se amortizan varias plazas en distintos Ministerios.

**De Barcelona**

**Pa. a recibir a los Reyes**

Madrid, 19 24'30. —Comunican de Barcelona que se han reunido las autoridades para tratar de lo que en dicha capital se hará en honor de los Reyes, cuando estos regresen de Italia.

La Policía ha empezado a hacer registros en las casas de las calles por donde pasarán los Reyes a su llegada a Barcelona.

**De Zaragoza**

**Acto de propaganda**

Madrid, 19 24'30. —En Zaragoza se ha celebrado un acto de propaganda organizado por la Asociación Católica.

Se trató de la autonomía en la enseñanza, abogándose por que ésta se ponga en contacto con la Iglesia y con el pueblo.

**Importantes noticias de Alemania**

**Discurso del canciller**

Madrid, 20 17'20. —Telegrafían de Berlín, que el canciller, Mr. Stresemann, pronunció un discurso ante la comisión central del partido populista,

rebatiendo la crítica contra su política exterior, comprobando que era imposible prever de antemano que las negociaciones paradas con Francia iban a ser infructuosas.

Manifiestó que dichas negociaciones han tenido cierto éxito.

Añadió que Alemania se encuentra en estado de modificación febril y en vísperas del invierno, amenazando de ser éste extremadamente cruel. Juzgó muy difícil la situación del Rhin y del Ruhr, recordando que las negociaciones de los industriales alemanes con Francia han fracasado.

Declaró luego que se opondrá a cualquier dictadura por parte de ciertos directores de la vida económica y de las ligas nacionales.

Dijo que era imposible continuar los gastos del Ruhr, porque Alemania está bajo el control financiero del Banco de Renten.

Respecto al regreso del Kronprinz, aseguró que rechazará la extradición de éste si fuera pedida por los aliados.

**Voto de confianza**

El canciller obtuvo un voto de confianza del partido populista, con esplotante mayoría.

**El carbón inglés**

Los ferrocarriles alemanes obtuvieron de Inglaterra un crédito de tres millones de libras esterlinas, para la compra de carbón inglés.

**Un aeroplano-automóvil**

Ha sido construido un nuevo y moderno aeroplano alemán que puede transformarse en automóvil cubierto y puede cubrir la distancia entre Nápoles y Madrid, volando y rodando, en dos días.

**Varias noticias**

**En el Supremo de Guerra**

Madrid 20 23'20. —A las once de la mañana se celebró hoy en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa contra el teniente de la Reserva de Infantería Sr. Carvallo, por su actuación, en el batallón de Cerfola, cuando el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Creese que dicho oficial será absuelto.

**Entierro del señor Octavio Picón**

Esta tarde se verificó en Madrid el entierro del ilustre escritor y académico don Jacinto Octavio Picón.

Presidieron el duelo el Sr. Maura y el duque de Alba.

En la comitiva fúnebre figuraban distinguidas personalidades.

**El éxito de un viaje regio**

**Nuestros Monarcas en Italia**

**Los Reyes en el Vaticano**

Madrid, 19 24'30. —Telegrafían de Roma nuevos detalles de la visita de nuestros Monarcas al Vaticano.

Una vez terminada la recepción solemnisima en honor de los Reyes españoles, don Alfonso pasó a las habitaciones particulares del Papa, donde ambos conferenciaron extensamente.

En esa entrevista estuvieron solos el Romano Pontífice y nuestro Monarca.

**Con el Cardenal Gasparri**

Después visitaron los Reyes al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri, en su despacho, cuya entrevista fué de gran cordialidad.

**Ante la tumba de los Apóstoles**

Luego fueron los Reyes a la Basílica, orando ante la tumba de los Apóstoles.

**Regreso al Quirinal**

Madrid, 20 15'15. —Los Reyes salieron del Vaticano con el mismo ceremonial que a la entrada.

Por los Cuerpos armados del Vaticano le fueron tributados honores a los Reyes.

Seguidamente regresaron a la Embajada de España, desde donde se trasladaron al Quirinal para almorzar con los Reyes de Italia.

**En honor de los marinos españoles**

Dicen de Spezia que el jefe de la Escuadra española, acompañado de

las autoridades, visitó el Club náutico, donde fueron obsequiadísimos.

**La Asociación de la Prensa**

Anuncian de Roma, que la Asociación de la Prensa de aquella capital dió anoche una brillantísima recepción en honor de los periodistas españoles que han ido a hacer la información del viaje regio.

**Las relaciones italoespañolas**

El diario «La Tribuna», de Roma, publica declaraciones del embajador de España en el Quirinal, Sr. Reinos, y del ilustre político italiano Sr. Tittoni, en las que éstos muestran sus deseos de que, cada vez más, se estrechen las relaciones entre Italia y España.

**Conferencias de Mussolini**

El jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, conferenció hoy largamente con el marqués de Estella.

Después celebró Mussolini otra conferencia con nuestro Monarca.

**En el Senado**

En la sesión que hoy celebró el Senado italiano, se pronunciaron efusivos discursos de saludo a los Reyes españoles.

**Banquete en el Quirinal**

Anoche se celebró en el Palacio del Quirinal un banquete de gala, ofrecido por los Reyes de Italia en honor de nuestros Monarcas.

Resultó una fiesta de extraordinaria suntuosidad.

A la hora de los brindis, entre los Monarcas italiano y español se cambiaron discursos y sentidos discursos de gran cordialidad.

**Detenido de un sospechoso**

Madrid, 20 23'20. —D. Roma se reciben noticias aclarando un incidente que en los primeros momentos causó gran alarma.

Parece que durante la visita que nuestros Monarcas hicieron al Vaticano, en la plaza de San Pedro fué detenido un individuo vestido de peregrino de Compostela, y que infundió sospechas a la Policía.

En los primeros momentos de ocurrir ese incidente, se produjeron carreras y suetos en el lugar del suceso. Al ser interrogado por la Policía, el detenido pidió entenderse con un sacerdote.

Una vez en presencia de éste, el detenido, hablando con él en latín, dijo que era conobito en los Pirineos, y que al enterarse del viaje de los Reyes españoles a Italia quiso ir a Roma para presenciarlo.

Añadió que recorrió el camino a pie, viviendo de limosna.

En vez de identificar su personalidad, dijo que se confesaría con un sacerdote.

Después de verificarse dicho acto, el sacerdote que le confesó salió responsable de él, por lo que en seguida fué puesto en libertad.

**El Panteón de los Reyes**

A primera hora de la mañana se dirigieron nuestros Monarcas, y tué quite, a Panteón de los Reyes de Italia, en el que se encuentra enterrado el Rey Víctor Manuel, fundador de la unidad italiana.

En las calles del trayecto fueron nuestros Reyes ovacionadísimos y vitoreados.

Los Reyes depositaron sobre dicha tumba una hermosa corona, con lazos de los colores nacionales.

A esa vista del Panteón se le dió el carácter de ítema, no figurando en el programa oficial.

**El soldado desconocido**

Después visitaron los Reyes la tumba del soldado desconocido.

Todo el trayecto lo cubrieron las tropas fascistas y regimientos de los antiguos combatientes.

La ceremonia resultó emocionante y solemnisima.

Nuestro Monarca, con la rodilla en tierra, depositó una magnífica guirnalda de laurel sobre la tumba del soldado desconocido.

Todos los presentes imitaron al Monarca, y se arrodillaron, en medio de un solemne silencio.

La Reina depositó también sobre la tumba una corona de rosas españolas.

Terminado el acto, los fascistas desfilaron brillantemente ante nuestros Monarcas.

La muchedumbre, de todas las clases sociales, aclamó delirantemente a los Reyes españoles.

**Visitando los Museos**

La Reina doña Victoria Eugenia, acompañada de sus damas de honor, visitó los Museos, siendo aclamadísima en todas las calles del trayecto.

**Mussolini y los estudiantes españoles**

El señor Mussolini recibió hoy al catedrático español don Fernando Pérez Bueno, que iba presidiendo una comisión de estudiantes de nuestra nación.

En esa entrevista, el Sr. Mussolini habló con entusiasmo de la necesidad de estrechar los lazos de amistad entre España e Italia.

**Del Extranjero**

**Las colonias de inmigrantes**

Buenos Aires. —Por iniciativa del diputado italiano señor Petrella, se ha formado un sindicato que realizará la empresa de crear colonias inmigratorias.

Estas colonias facilitarán la inmediata ocupación de los inmigrantes italianos, los cuales encontrarán seguro refugio sometidos a la decisión del sindicato.

La primera colonia se establecerá en La Pampa.

**Edificio que fué convento de franciscanos en el Puerto de la Cruz, que tiene de cabida 8450 metros cuadrados.**  
 Se vende. Infirmes. escritorios. Liombet.

**Bolsa de Madrid**

Coizaciones del 20 de Noviembre

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Libras                | 83 15  |
| Francos               | 41 30  |
| Liras                 | 83 25  |
| Francos suizos        | 133 50 |
| Francos belgas        | 35 25  |
| Dólares               | 7 65   |
| Marcos                | 0 003  |
| Escudos portugueses   | 0 31   |
| Pesos argentinos      | 2 41   |
| Florines              | 2 29   |
| Coronas austríacas    | 00 00  |
| 4 por ciento interior | 70 25  |
| 4 . . . exterior      | 84 25  |
| 4 . . . amortizable   | 88     |
| 5 . . .               | 94     |

**Acciones**

|  |     |
|--|-----|
| Banco de España                        | 568 |
| Banco Español de Crédito               | 154 |
| Banco Español del Río de la Plata      | 296 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos       | 238 |
| Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante | 293 |
| Ferrocarriles del Norte                | 300 |

**REPORTERISMO LOCAL**  
**ACTUALIDADES**

**Sombreros para señoras.** —Temporada de invierno. Más de 300 mod los, todos diferentes, acaba de recibir el «Petit Paris», de La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

**Para las señoras**  
 Elegantísimos modelos de sombreros para señoras. Salón de Modas de doña Lucía Montayo, Sol 55. Se ha cen reformas.

**Vapor para Burdeos**  
 Según radio recibido, el rápido vapor, de 9.000 toneladas, «Alcega», llegará a este puerto hoy, día 21 del actual, con destino a Burdeos, para donde admitirá carga.

Lo que se pone en conocimiento de los señores embarcadores a fin de que puedan despachar sus mercancías con la debida oportunidad.  
 Para informes Angel Toled. Ruiz, San José 35. Teléfono 225

**Colegio de San Ldefonso**

(SAN VICENTE FERRER, 13 y 15)  
 A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS (Incorporado al Instituto general Técnico de Canarias)  
 En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.  
 Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.  
 Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.  
 Durante las vacaciones se darán clases del 21 de Agosto al 20 de Septiembre.

**Latas para tomates**

Se venden a precios muy baratos. Diríjase a escritorio Liombet.

**"BEREUMIL" Fernández**

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas.  
 Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.  
 Insustituible como alimento en las cosas de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.  
 Fernández & Canivelly G.º Montilla

**LOS CAMBULLONEROS**

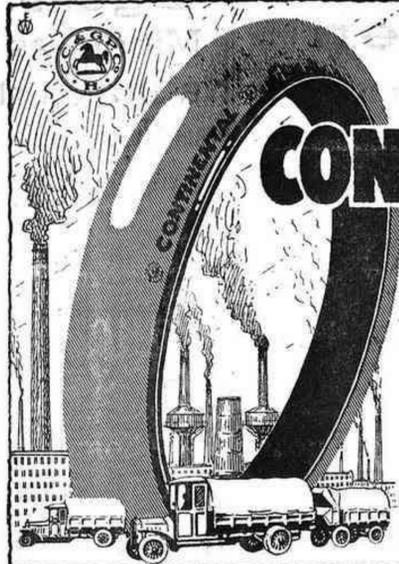
Depósito de carbón vegetal. Mantequilla de barras. Jamones. Dulces de todas clases. Impermeables y Abrigos. Ropas de agua, luces de bengalas.  
 Candelaria 24. —Teléfono 227.

**ESTIRACOGENO**

(INJECTABLE)  
 Se recupera a los Sres. más débiles, que hay existencias de este medicamento en las Droguerías y Farmacias de Sta. Cruz de Tenerife.  
 Folletos a la disposición de los Sres. médicos. —F. C. Varela, Méndez Núñez 16 (Teléfono 207) Sta. Cruz de Tenerife.

**B. Mascareño Hernández**

ABOGADO  
 Trabajo Poser número 12  
 D. 10a 1 y 4 a 6



**CONTINENTAL**

Macizos y cubiertas inmejorables en calidad y duración  
**Jacob Ahlers,**  
 Marina 31

**Tenerife industrial y agrícola**

Oficinas: Cruz Verde, 14. Teléfono. Santa Cruz de Tenerife.

**Unico agente en Canarias de**

Compañía Española de Maquinaria Merrill, Motores, Transformadores, Ventiladores, Bombas, etc., y toda clase de maquinaria eléctrica.  
 Maquinaria Hispano Inglesa. Elevadores de aguas y máquinas y herramientas para todas las industrias.  
 Ajuaría y Aranzabal. Primera casa en España de maquinaria agrícola, Arados, Gradas, Trillo, Sembradoras, Desgranadoras, etc.  
 Bartolomé (Hill). Aceites y grasas lubricantes (las mejores y más económicas), Pinturas, Barnices y las renombradas Etiquetas contra las incrustaciones de las calderas.  
 P. W. Stanley. La firma universalmente conocida de instrumentos científicos y de precisión. Teodolitos, Taquímetros, Barómetros, Brújulas, Termómetros, Sextantes, Cronógrafos, Planchetas, Acidómetros, Niveles, Relojes, Contadores, Miras, Plomadas, Veletas, Ateómetros, Compases. Cajas de dibujo, Escalas, Lápicos, Utiles y Papeles de dibujo industrial, etc.

Motores de aceite pesado, Campbell. Motores a gasolina, Herrera.  
 Representación de Industrias Radioeléctricas de Barcelona  
 Instalaciones sanitarias, artículos de caucho, automóviles, camiones, material eléctrico, contadores de gas y electricidad, teléfonos y telegrafía sin hilo, maquinaria avícola (incubadoras, orilladoras, hidro madres, etc.), motores de todas clases, instalaciones mecánicas, químicas y eléctricas, tuberías, llaves, juntas, etc. y en general, estando relacionados con el mundo industrial podemos ofrecer en cada caso lo mejor con garantía técnica y en ventajosas condiciones económicas.

**Proyectos, Presupuestos industriales y Consultas gratis**  
**Javier de Loño, Ingeniero industrial**

**¿QUERERIS CONSERVAR LA SALUD?**  
 Usad los trojes de punto interiores  
 Marca **VIGOR**  
 Dr. Robber's (PATENTE N.º 59216)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 8.

**Camiones de 3 y de 5 toneladas**  
**Daimler-Mercedes!**

Siempre existencia  
**Jacob Ahlers, Marina 31**

**Seguro popular de vida sin reconocimiento Médico**

Ofrece todas las garantías y beneficios que cualquier otra combinación. No deje V. de informarse. El seguro sobre la vida es un deber sagrado que no debe olvidarse. Para más detalles diríjase a la agencia de la **PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS**  
 DR. ALLART, 26. TELEFONO, 587.

Dolores de cabeza por fuertes que sean se los quitará inmediatamente  
**Piramidón «Meister Lucius»**  
 También alivia rápidamente dolores reumáticos y neurálgicos.  
 Excelente remedio contra la gripe.  
 Píjese en las farmacias el legítimo Piramidón Meister Lucius y rechace todas las imitaciones.

**CONSUMIDORES:**  
 Al comprar la exquisita Mantequilla danesa garantizada pura marca **«Una Vaca» de T. & S. Plum**

pidan también la **LEOHE CONDENSADA** marca **TRES VACAS** de T. & S. Plum.  
 Representante **Francisco González Palenzuela**  
 Imeldó Serls 95.

**Línea de vapores fruteros**  
**Otto Thoresen**  
 KRISTIANIA  
**Salidas del mes de Noviembre**  
**Para Londres**  
 El magnífico vapor **Brabant** el día 14 para Londres  
 " **San Mateo** el día 7 " " "  
 " **San Andrés** el día " " "  
 " **Sardinia** el día " " "  
**Servicio a Francia**  
**Salidas del mes de Noviembre**  
 El magnífico vapor **Santa Cruz** el día 26 para Dieppe  
 " **Lukefejeil** el día " " "  
 " **San José** el día " " "  
 Para más informes su consignatario,  
**Alvaro Rodríguez López.—Marina 48.**

**Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)**  
**Puerto de Santa Cruz de Tenerife**  
**Servicio del mes de Noviembre de 1923**

| NOMBRE DEL VAPOR       | DIAS   | DESTINO  |
|------------------------|--------|--|
| REINA VICTORIA EUGENIA | 9      | Montevideo y Buenos Aires  |
| ALICANTE               | 26     | Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  |
| LEON XIII              | 16a/18 | Cádiz y Barcelona.   |
| MANUEL CALVO           | 18     | Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabana, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Las Palmas y Barcelona. |

Los Capitanes, Vices y Hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII núm. 25.

**JACOB AHLERS**  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
**Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1923**

| Nombre del vapor y Compañía                      | Salidas | DESTINO   |
|--|---------|---|
| <b>Livadia</b><br>Hamburg-Amerika-Linie          | 12      | De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Cap Palmas, Secoñdes, Aora, Lagos y Calabar.   |
| <b>Immo</b><br>Hamburg-Bremen Afrika-Linie A. G. | 14      | De Hamburgo, Bremen, Amberes, Lisboa y Madeira para Las Palmas, Monrovia, San Thomé, Congo Beiga y San Antonio.                         |
| <b>Ussukuma</b><br>Deutsche Ost-Afrika-Linie     | 18      | De África del Sur y Las Palmas para Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de 1, 2 y 3. clase). |
| <b>Wangoni</b><br>Woermann-Linie, A. G.          | 24      | De Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa para Las Palmas, Loanda, Lobitobay, Waldfishbay, Cape Town, Lourenco Marques y Beira.      |
| <b>Wadei</b><br>Woermann Linie A. G.             | 26      | De Hamburgo, Rotterdam y Southampton para Las Palmas, Bathurst, Sierra Leona, Monrovia, Secoñdes, Aora, y Lagos.                        |
| <b>Wahche</b><br>Woermann-Linie, A. G.           | 28      | De África Occidental y Las Palmas para Southampton y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros y frutas sobre cubierta).            |
| <b>Un vapor</b>                                  | 30      | De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Monrovia, Axim, Winnebah, Victoria, Santa Isabel y San Carlos, Bata, Benito y Elobey.          |

Informes.—Marina 31.

**Alvaro Rodríguez López**  
**Servicio Dijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife**

**Vapor SANCHO II**  
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tasacorte, Silos, Garachico e Iceda

**Vapor SANTA URSULA**  
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

**Compagnie "Venture-Weir" (S. R.) Paris**  
 El vapor de 7.250 toneladas,  
**PORT DE MARSEILLE**

Llegará a este puerto con carga general procedente de Amberes, el Havre y Burdeos, el 16 del corriente y saldrá para los puertos de Las Palmas, Port Etienne, De-kar, Conakry, Tabon, Grand Bassan, Lome, Cotonon, Duala, Matadi, Loango, Point-Moire, Bas-Konilon, Port-Gentil, admitiendo carga y pasaje.

También tocarán en este puerto en su viaje de retorno para Europa, siempre que haya cantidades de frutos para Burdeos, los siguientes vapores:  
 Vapor **Aleaco** del 20 al 21 de Noviembre  
**Captaine Maurice Eugene** el 5 de Diciembre  
 Para Informes **Angel Toledo Ruiz**, calle Bethancourt Alfonso 35.—Teléfono 225.

**David Maciver & Co., Ltd.**  
 El vapor **Sicily**

de 3457 toneladas de registro, se espera en este puerto el 23 de Noviembre con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 250 sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes**

**The White Star Line**  
 El vapor correo inglés **Runic**

de 12.653 toneladas de registro, se espera en este puerto el 30 de Noviembre, con destino a Londres.  
 Tiene hueco para frutos bajo cubierta y sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes**

**The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.**  
 El vapor correo inglés **Bampton Castle**

de 6.698 toneladas de registro, se espera en este puerto el 30 de Noviembre, con destino a Avenmouth.  
 Tiene hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.  
 Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.—Agentes.**

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
**Dr. Alvaro del Río y González**  
 Médico del Hospital Civil.  
 Consultas, de 2 a 6.—Doctor Allart 42.—Teléfono 117

**Aguas**  
**Minerales**  
**Naturales de**  
**Propietarios: Vda. e hijos de J. R. Carvarri - Dirección: Oficinas Lealtad 12 - Madrid.**

**ANUNCIOS PREFERENTES**  
 Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

**Lo mejor que se fuma**  
 Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO, lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».  
 «Brisas de la Aventura», se pide en todas partes donde hay comercio.  
 Ya están a la venta, otra nueva marca de cigarrillos «Pensamiento» lo que no tienen rival en su clase.  
 Depósito, Inmelo Seris 121: Teléfono-53: Tenerife.

**Gaceta de Munich**  
 desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal.  
**Un periódico para todos**  
 Precio de suscripción  
 6 meses. Pesetas 7  
 1 año 12  
 Informes: **Juan J. Moeck.**

**MUEBLES DE MIMBRE**  
 Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacquería de Victor González Delgado, calle de Eduardo Cobán, número 5 (antes Marina), donde encontráis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la Madera a precios sin competencia. También se recibieron de la Habana tabacos de las mejores y más acreditadas marcas como son Henry Clay, Murias, Coronas y José Gener.  
 Gran variedad en calzado inglés y artículos de viaje.

**Victoriano Montesino García**  
 Comerciante en viveres y con una pequeña fonda con camas y demás servicios correspondientes a precios económicos en Valle Santiago, (Gomera.)

El doctor don Luis Gabardaha reanuda su consulta en la «Clínica Costá», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

**Material para escuelas**  
**Mapas**  
 Editados en el presente año De las Islas Canarias, España, América, Europa, Asia, África y Oceanía. Encuadernados en tela y medias cañas y en papel.  
**Retratos de S. M. el Rey** encuadernados y en papel.  
**Doces y crucifijos** diferentes clases a precios económicos.  
**Esferas terrestres**  
**Punteros para mapas** existencias en la Librería y Tipografía Católica; San Francisco 7 — Santa Cruz de Tenerife

**Fincas en venta**  
 Se venden dos haciendas formando un solo cuerpo, a pan sembrar, de cabida de doce a trece fanegadas, con árboles frutales y viñedos, dos casas para medianeros, dos gallanías, corral, departamento bodega y aljibe, situada en Geneto, en el término municipal de La Laguna y camino de San Miguel.  
 Diríjase: HERRADORES, 63, en La Laguna; y CANALES, 5, en Santa Cruz de Tenerife.

**Empresa de automóviles**  
 «HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER».—Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasajero por estar interesados los mismos conductores.—Para informes, diríjase al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbería de Pepe Figaro). Santa Cruz de Tenerife.

**Ingenieros, Sobrestantes, Delineantes y Arquitectos**  
 \*\*\*\*\*  
**Papel Ferroprusiato**  
**Papel Ferregalico**  
**Papel cuadrado a milimetro**  
**Papel Vegetal para copias**  
**Tela para planos**  
**Plumas topográficas**  
**Portaplumas especiales**  
 \*\*\*\*\*  
 Antes de comprar materiales para planos pida precios en **Librería y Tipografía Católica**  
 San Francisco 7  
 Santa Cruz de Tenerife

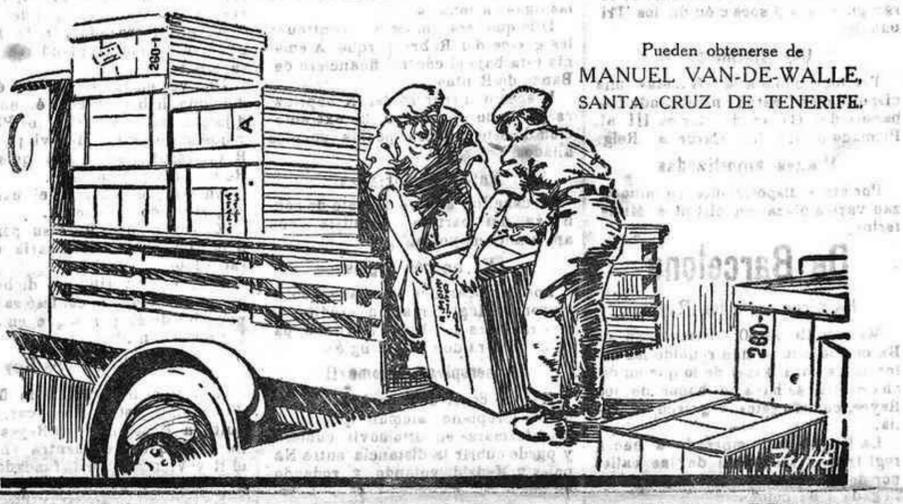
**Se vende piedra para construcción**  
 tosa y basáltica en el solar adquirido por los señores Ley y Cia, para la construcción de un barrido, en la antigua finca llamada de Richardson  
**Se venden**  
 7 almedes de terreno en los Baldíos en inmejorables condiciones.  
 Darán razón Obispo Rey Redondo número 68.

**CARABAÑA**  
**PURGANTES**  
**ANTIBILIOSAS**  
**antiherpéticos**  
**DEPURATIVAS**  
**Propietarios: Vda. e hijos de J. R. Carvarri - Dirección: Oficinas Lealtad 12 - Madrid.**  
*¡Para cualquier carga para cualquier camino!*

Los inconvenientes del transporte pueden vencerse en gran parte con emplear los **BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS**  
**DUNLOP**

Para las condiciones del servicio especial que se deseen, elegid los bandajes entre los de la serie Dunlop para vehiculos comerciales, y tendréis la satisfacción de saber que estos bandajes.  
**"RESPONDEN AL SERVICIO CUMPLIDAMENTE."**

**LOS BANDAJES DUNLOP**  
 Macizos normales.  
 Macizos super-elásticos.  
 Macizos "Giant Single."



Pueden obtenerse de **MANUEL VAN-DE-WALLE, SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

El magnífico vapor **SAN JOSE** saldrá directo para LONDRES el día 22 del corriente mes.  
 Agentes: **Alvaro Rodríguez López.**

**SE VENDEN** las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87.  
 Informarán en la Librería Católica.

**Banco Vitalicio de España**  
 Compañía anónima de Seguros  
 Capital Social Ptas., 15.000.000,00  
 Capital desembolsado, 4.500.000,00  
 Reservas en 31 diciembre de 1922 comprendidos los reaseguros pagados a la aseguradora hasta 31 diciembre de 1922. 64.258.586 09

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, forma de dotes, redención de quintas y demás operaciones análogas, rentas vitalicias y aedita o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Representaciones en toda España.  
 Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.  
 Sucursal en Madrid: Avenida Conde Peñalver, 11 pral.  
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a **Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82** Delegado especial en Tenerife  
**Viuda e hijos de Aureliano Yanes**

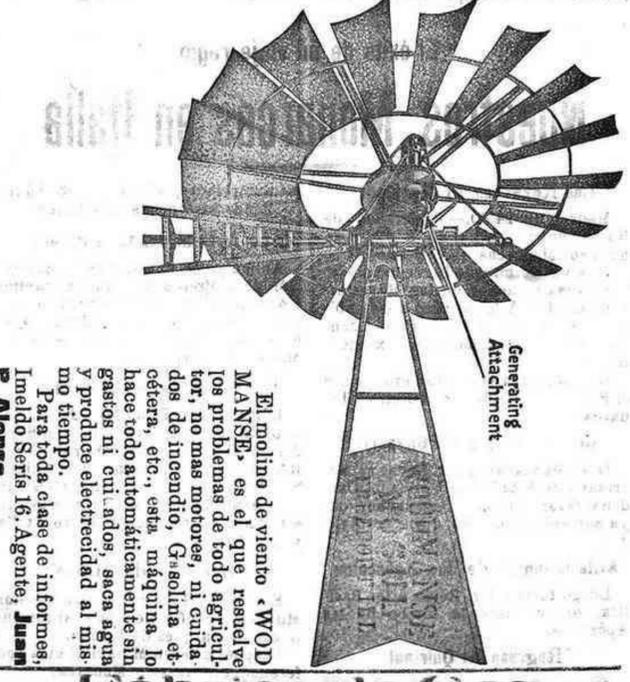
**Motor a gas pobre de 11 H.P**  
**Motor eléctrico de 10 H.P.**  
 (Nuevos)  
 Se ofrecen en condiciones ventajosas.  
 Informarán en oficinas Liombet.

**consulta especial de enfermedades de los ojos**  
 Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.  
 Graduación de la vista por los métodos más perfectos.  
 Cirugía ocular.  
 Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

**Luis Fraga García**  
**Médico-Cirujano**  
**Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas**  
**Asistencia a partos**  
 Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.  
**Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5**  
 Tratamientos a horas convenientes.  
**Santa Rosalía, 17**  
 Teléfono, 445

**Laboratorios de Análisis Médicos**  
**Drs. R. Catelo y A. Bencomo**  
 Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior  
 José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.—Plaza de la Catedral 2, La Laguna. Teléfono 197.

Análisis Químicos Serológicos-Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (orinas, lujos gástricos, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas.  
 Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Walberg para el diagnóstico de la sífilis. Preparación de Autovacunas según prescripción facultativa.  
 Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.  
 NOTA.—A petición de los compañeros se remitirán recipientes esteriles o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso.  
 Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis: A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Tenerife; y en La Laguna, local del Laboratorio, plaza de la Catedral núm. 2, de las 3 a las 5.  
 Laboratorios en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, DRS. CASTELO Y BENCOMO, médicos de Sanidad del Puerto, Puerto de la Cruz, calle de D. Luis de la Cruz número 6 y Orotava.



**Fábrica de Gas**  
**Gran rebaja de precios para cok y alquitranes**  
 Gas, quintal de 46 Kgs. Pesetas 0'50  
 toneladas 1.000 kilos 115'30  
**Precios especiales para pedidos importantes**  
 El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en colinas, hornos de planchar y la extracción para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.  
 Alquitranes mil sueltos Pesetas 0'50  
 toneladas mil kilos 100'00  
 El alquitran es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aislante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y aceros.  
**Precios especiales para mayores pedidos**  
 Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

El molino de viento «WOD MANSER» es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no solo motores, ni cultivos de incendio, Gasolina etérea, etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.  
 Para toda clase de informes, P. Alonso, Inmelo Seris 16. Agente, Juan P. Alonso.